

NORMATIVA DE ANIMALES EN EL HOTEL:

- Suplemento por animal y noche de 10 €.
- Dentro del hotel los animales deben ir debidamente atados y con bozal.
- Prohibida la entrada de los animales en el restaurante y zonas nobles del hotel (jardín, gimnasio, salón azul...).
- Prohibido dejar al animal solo en la habitación o apartamento.
- Rogamos que los ladridos, aullidos u otros ruidos que puedan ocasionar no molesten a los demás clientes.
- En caso que el animal ocasione algún desperfecto en el mobiliario del hotel el cliente correrá con los gastos de las reparaciones (ralladuras, defecaciones dentro de la habitación, apartamento y terraza, etc...)
- El hotel no se hace cargo bajo ningún concepto de los daños que el animal pueda ocasionar a terceras personas.

En caso que no se cumplan las normas descritas anteriormente el cliente deberá abandonar el hotel y abonar los gastos ocasionados por el animal en caso de haberlos.

Yo Sr.....con DNI.....
He leído y he comprendido las normas arriba descritas, y me atengo a las consecuencias que se deriven en caso de incumplimiento de alguna de las mismas.

Firma,